

“El 1 de diciembre de 2001 en el lugar conocido como Páramo de La Sarna, un bus que cubría la ruta Sogamoso con destino a Labranzagrande fue detenido por un grupo de hombres armados, pertenecientes al grupo paramilitar de las Autodefensas Campesinas del Casanare; uno de ellos estaba dentro de los pasajeros y los demás esperaban en la carretera en un automóvil. Los paramilitares hicieron bajar a los 18 pasajeros del bus, para luego obligarlos a acostarse boca abajo, ejecutando a doce hombres y tres mujeres, principalmente con disparos en la cabeza. Sobrevivieron dos menores de edad y una mujer de la tercera edad”. Las investigaciones judiciales demuestran que la fuerza pública del departamento estuvo implicada en este hecho.

“Décima Peregrinación Masacre Páramo de La Sarna” Sogamoso (Boyacá) 3 de diciembre de 2017

***16 años caminando por la verdad y la memoria
Por la dignificación de nuestros muertos
Exigimos se conozca la verdad real y completa***

El grupo de familiares de víctimas de crímenes de Estado de Boyacá “Vida Memoria y Dignidad”, actuando como Capítulo Movice Boyacá, motivados por el amor a nuestros familiares y el deseo de verdad y justicia, nos hemos organizado para año tras año abrir espacios de incidencia y visibilización, que permitan fortalecer y preservar la memoria de nuestras víctimas. Apoyados por distintas organizaciones comprometidas con la construcción de paz en Colombia, hemos caminado en nuestros procesos de lucha y resistencia contra la impunidad, a través de encuentros y acciones que insistan en la idea de avanzar en materia de verdad, justicia, reparación integral y garantías de NO repetición, frente a las diferentes violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el Estado contra la ciudadanía de nuestro departamento.

Es un hecho verídico que los y las Boyacenses hemos sido víctimas de crímenes de Estado. Entre el año 2000 y 2015 la violencia política dejó por lo menos 143 ejecuciones extrajudiciales, es decir, asesinatos cometidos por la fuerza pública y/o paramilitares de las cuales 47 corresponden a la modalidad de los llamados "falsos positivos". Otras agresiones cometidas ocurrieron recientemente durante las jornadas de protesta social en Boyacá. Durante el paro agrario en el año 2013 la Policía Nacional causó heridas a 116 personas; así mismo, durante el paro de transportadores de carga en julio de 2016, se documentaron 93 casos de personas heridas en Paipa, Duitama y Sogamoso, y el asesinato de Luis Orlando Saiz en Duitama a manos de la fuerza pública.

Ante este panorama, el reciente Acuerdo de Paz de La Habana, trae consigo varios compromisos con las víctimas, tales como el esclarecimiento de la verdad real y completa; abrir las puertas de la justicia mediante un régimen especial para la paz; desarrollar estrategias efectivas para encontrar a las personas desaparecidas y de esta manera garantizar la No repetición de los crímenes. Son acciones, que deben contar con el mandato de visibilizar y reconocer que los crímenes de Estado hacen parte de la verdad y la historia colombiana, y que, por ende, los hechos ocurridos en Boyacá son parte fundamental de esa verdad completa.

“Por la Vida, la dignidad y la justicia. Mantengamos encendida la luz de la memoria”

Invita: Grupo de Familiares de Víctimas de Crímenes de Estado de Boyacá: Vida, Memoria y Dignidad-Movice Capítulo Boyacá.
Apoyan: Sindicato Sutimac-Nobsa - Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/PPP - Comité de Solidaridad con los presos Políticos CSPP – Colectivo de Abogados Jose Alvear Restrepo.

*Como un acto de resistencia, fortaleza y amor tras la pérdida de nuestros padres, hijos, hermanos y amigos seguiremos dignificando su memoria. Por esta razón el próximo domingo 3 de diciembre realizaremos la **Décima Peregrinación**, recordando a **Luís Ángel Gil Orduz, Tania Leonor Correa Pidiache, Mercedes Rivera, Luis Arturo Cárdenas, Isidro Alba Guío, Jonh Fredy Poveda Bayona, Luís Miguel Melo Espitia, Abel Cudris Rodríguez, Gonzalo Rincón Barrera, Luís Alejandro Pérez Fernández, José Antonio Monguí Pérez, Jairo Isidoro Peña, José Bertulfo Noa Rosas, Herminda Blanco de Peña y Hernando Gómez Garavito**, quienes fueron asesinados en **La Masacre del Páramo de la Sarna**, un hecho que hace parte de la historia y que Colombia no puede pasar por alto, al ser una apuesta que las familias de las víctimas hemos construido como deber de memoria y aporte a la construcción de la paz en nuestra región.*

De esta forma, invitamos a toda la sociedad Boyacense para que nos acompañe a dignificar y honrar el nombre de nuestros muertos, reiterando que la paz genuina y duradera solo es posible sin crímenes de Estado. Se desarrollará la siguiente programación:

➤ *Sábado 02 de diciembre de 2017:*

Cine Foro Documental “Masacre Páramo de La Sarna: Crimen y Silencio” hora 6:00pm, Casa de la cultura de Sogamoso.

➤ *Domingo 03 de diciembre de 2017:*

8:00 am: Salida de buses de la Plaza de la Villa de Sogamoso con destino al Páramo de La Sarna.

9:30 am: Saludo de bienvenida por parte de los y las familiares de las víctimas.

10:00 am: Celebración eucarística, Acto Simbólico (tendedero de la memoria)

12:00 am: Regreso a Sogamoso.

¡Los crímenes de Estado en Boyacá hacen parte de la verdad, seguiremos exigiendo su reconocimiento!

Acompáñenos el domingo 3 de diciembre de 2017 para exclamar en una sola voz que exigimos conocer toda la verdad sobre lo ocurrido.

“Por la Vida, la dignidad y la justicia. Mantengamos encendida la luz de la memoria”

Invita: Grupo de Familiares de Víctimas de Crímenes de Estado de Boyacá: Vida, Memoria y Dignidad-Movice Capítulo Boyacá.
Apoyan: Sindicato Sutimac-Nobsa - Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/PPP - Comité de Solidaridad con los presos Políticos CSPP – Colectivo de Abogados Jose Alvear Restrepo.